

*Ministerio de Educación y Justicia*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

Buenos Aires, 21 de febrero de 1986.-

VISTO las resoluciones de la Facultad Regional Tucumán nros. 911 y 912/85, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de profesores y se proponen al Consejo Superior las correspondientes designaciones de profesores ordinarios, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación de acuerdo con las normas establecidas en la Ley N° 23.068, las ordenanzas nros. 450 y 452 aprobadas por las resoluciones nros. 2660/ y 2673/84 del Ministerio de Educación y Justicia y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el artículo 63 del Estatuto Universitario (Ordenanza N° 521).

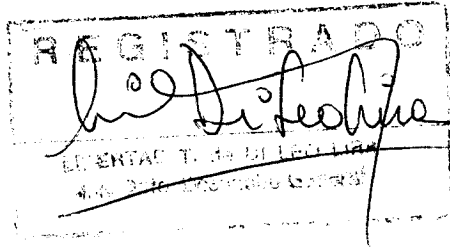
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar en la Facultad Regional Tucumán a partir de la fecha de esta resolución y por el término de siete (7) -

//..



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

- 2 -

//..

años, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3º de la ordenanza N° 452, como profesores ordinarios a los docentes en las categorías académicas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en el anexo I, que forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 2º.- A los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el artículo 1º de la presente resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

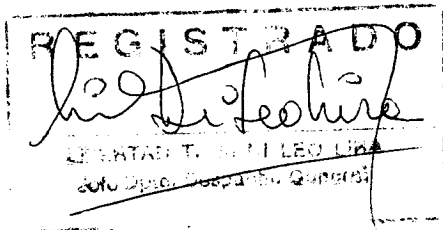
ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 46/86

rbg

*Primo*

ING. JUAN CARLOS RECALCATTI  
RECTOR



*Ministerio de Educación y Justicia*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

- 3 -

ANEXO I

RESOLUCION N° 46/86

FACULTAD REGIONAL TUCUMAN

PROFESORES ORDINARIOS ADJUNTOS

MORIS, Gloria Inés                      Análisis Matemático II(Ing.                      2 DS  
D.N.I. 11.064.062                      Electrónica)  
Leg. UTN 16455-3

MORIS, Gloria Inés                      Análisis Matemático II (Análi-                      1 DS  
D.N.I. 11.064.062                      sis de Sistemas)  
Leg. UTN 16455-3

---

rbg